



AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE
(Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE (Guadalajara)	
FECHA: 08/06/2022	
Entrada N°	Salida N°
	228

B A N D O

SRES. GANADEROS DE GALVE DE SORBE

DON FRANCISCO JAVIER LÓPEZ LORENZO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE, GUADALAJARA.

Un año más dirijo a ustedes como consecuencia de varias quejas vecinales por la presencia de ganados en el casco urbano, en especial durante la noche, con las consecuentes molestias para el vecindario derivadas fundamentalmente de los excrementos y daños a zonas ajardinadas.

Se insiste de nuevo en la voluntad de esta Corporación municipal hacer compatibles los tradicionales modos de vida de Galve de Sorbe con la pacífica vida de los vecinos, tanto de los que ejercen la actividad ganadera como aquellos que son ajenos a la misma.

Como bien saben, hace años que el Ayuntamiento aprobó una normativa reguladora del tránsito y permanencia de ganados en las vías y espacios públicos de la localidad.

Por todo ello y teniendo en cuenta la mencionada aspiración de este Ayuntamiento, de mantener la paz social y la pacífica convivencia en el pueblo, apelo a la responsabilidad, el civismo y buena vecindad de cuantos ganaderos ejercen su actividad en este municipio



AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE
(Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE GALVE DE SORBE (Guadalajara)	
FECHA: 08/06/2022	
Entrada N°	Salida N°
	228

RESUELVO

PRIMERO: Recordar la prohibición que las ordenanzas municipales establecen en lo relativo a la presencia de vacas o cualquier tipo de reses en las vías y espacios públicos del casco urbano de Galve de Sorbe. Ello con las excepciones y limitaciones que establece la ordenanza reguladora que pueden consultar en la página web del Ayuntamiento.

SEGUNDO: Apelar a la responsabilidad y buena vecindad de los ganaderos propietarios de reses para que controlen las mismas de forma real efectiva, evitando su entrada en el casco urbano de la localidad y la producción de las molestias aludidas.

En Galve de Sorbe a 8 de junio de 2022.

EL ALCALDE



FDO. Francisco Javier López Lorenzo.